

BCR emite primera moneda de S/ 1 para conmemorar el Bicentenario

El **Banco Central de Reserva (BCR)** puso en circulación la primera moneda de S/ 1, que forma parte de la nueva serie numismática “Constructores de la República – Bicentenario 1821-2021”, en el marco de la conmemoración del **Bicentenario de la Independencia del Perú**.

A través de esta colección, que consta de 9 monedas, se recordará y rendirá homenaje a los personajes que, entre los siglos XVIII y XIX, lucharon con sus ideas o armas por alcanzar la libertad del Perú.

Esta moneda, que circulará a partir del 9 de octubre del 2020, lleva la imagen de **Juan Pablo Viscardo y Guzmán**, quien nació en **Pampacolca, Arequipa**, en 1748, y falleció en el exilio en Londres, en 1798. Su aporte a la causa independentista se dio desde el campo de las ideas.

Su documento más importante es la “Carta a los españoles americanos”, un escrito con el que se dirigió a toda América con un mensaje de libertad y la promesa de un futuro mejor tras romper con el yugo colonial, menciona el comunicado.

Esta moneda podrá ser usada en cualquier transacción económica y circulará de forma simultánea con las actuales.



Reverso



Anverso

Características

En el anverso, en la parte central, se observa el Escudo de Armas del Perú rodeado de la leyenda “**Banco Central de Reserva del Perú**”, el año de acuñación 2020 y un polígono inscrito de ocho lados que forma el filete de la moneda.

En el reverso, en la parte central, se observa la imagen de **Juan Pablo Viscardo y Guzmán** y un papel y pluma como alegoría de su “Carta a los españoles americanos”. También se aprecia un diseño geométrico de líneas verticales y la marca de la Casa Nacional de Moneda.

Al lado izquierdo se puede ver la frase Bicentenario

1821-2021, la denominación en número y el nombre de la unidad monetaria. Al lado de la denominación se aprecia el isotipo del Bicentenario, como símbolo de la serie. En la parte superior se muestra el nombre del personaje: **Juan Pablo Viscardo y Guzmán**.